

## CONVOCATORIA AL INCENTIVO DE LOS MEJORES PUNTAJES ICFES SABER 11-2024, PARA ASOCIADOS DE FINANCIERA COAGROSUR.

El Comité de Educación de la Cooperativa Financiera Coagrosur, se complace en anunciar la apertura de una convocatoria destinada a premiar a los asociados con los mejores puntajes en las pruebas ICFES SABER 11 correspondientes a la vigencia 2024.

1. **OBJETO:** Esta iniciativa tiene como objetivo reconocer y fomentar el esfuerzo y la dedicación de la población estudiantil asociada en los municipios donde la Cooperativa Financiera Coagrosur tiene presencia.
2. **REQUISITOS:** Los aspirantes a participar de esta Convocatoria deberán cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:
  - a. Ser asociado hábil de la Cooperativa, tener mínimo \$59.000 en aportes sociales, \$50.000 en ahorros y estar al día con las obligaciones contraídas (créditos, PAP).
  - b. Si no es asociado y desea participar puede afiliarse antes del 01 de noviembre de 2024.
  - c. Presentar un oficio remisorio dirigido al Comité de Educación en medio físico o escaneado al correo [social@financieracoagrosur.com](mailto:social@financieracoagrosur.com), acompañado de una copia del documento de identidad y el resultado de las pruebas, con un puntaje mínimo de 280 puntos.
3. **INCENTIVOS:** La Cooperativa FINANCIERA COAGROSUR a través del Comité de educación aprobó incentivar a los cincuenta (50) mejores puntajes, quienes recibirán premios en forma de bonos económicos, que se detallan en la siguiente tabla:

<b>INCENTIVO ECONOMICO MEJORES PUNTAJES ICFES SABER 11-2024</b>	
<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>VALOR INCENTIVO</b>
Primero	\$ 700.000
Segundo	\$ 600.000
Tercero	\$ 500.000
Cuarto	\$ 450.000
Quinto	\$ 400.000
Sexto	\$ 350.000
Septimo	\$ 300.000
Octavo	\$ 250.000
Noveno	\$ 250.000
Decimo	\$ 200.000
Undecimo al Quincuagesimo	\$ 150.000



4. **SELECCIÓN:** La selección de los beneficiarios se hará teniendo en cuenta los resultados de las pruebas ICFES Saber 11 del presente año.
  - a) En caso de empate en los puntajes de las pruebas, se priorizará la antigüedad como asociado. Si el empate persiste, se desempatará según la fecha de radicación del oficio.
  - b) Los ganadores de los incentivos, deben realizar el curso de cooperativismo certificado.
5. **RADICACIÓN DE DOCUMENTOS:** Las postulaciones a la convocatoria y radicación de documentos se harán, desde el 02 al 15 de noviembre de 2024, en las Agencias de la Cooperativa o al correo electrónico [social@financieracoagrosur.com](mailto:social@financieracoagrosur.com).
6. **INFORMACIÓN.** Información adicional o aclaraciones respecto a la convocatoria puede solicitarse a través del correo [social@financieracoagrosur.com](mailto:social@financieracoagrosur.com) al PBX: 3330333503 Ext: 530, celular 3174365820 o en cualquiera de nuestras oficinas.

Dado en Santa Rosa del Sur, Bolívar a los 27 días del mes de septiembre de 2024

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO  
**DISNEY BARRETO ARDILA**  
Gerente General

ORIGINAL FIRMADO  
**ANA ISABEL BARRETO ROA**  
Coordinadora Comité Educación

